

Asunción, 26 de mayo de 2025.-

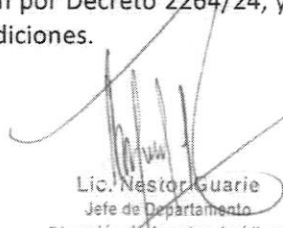
Nota DAI/IED N° 48/2025

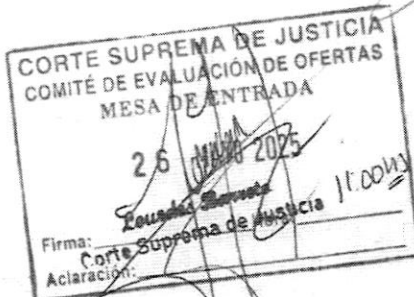
SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 311/2025, referente al llamado **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - PAC PRIORITARIO N° 21/2025 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, MÁSTIL Y CORBATA DE PABELLÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** ID 462.803, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los siguientes oferentes, Georgina Ines Issel y Samas S.A.

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 2264/24, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.


Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos



INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL
LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - PAC PRIORITARIO N° 21/2025 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, MÁSTIL Y
CORBATA DE PABELLÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 462.803

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		GEORGINA INES ISSEL	SAMAS S.A.
1.	FORMULARIO DE OFERTA (*) SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	2-5 CUMPLE	1-3 CUMPLE
2.	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) SUSTANCIAL La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	6-7 CUMPLE	4-7 CUMPLE
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	20 CUMPLE (Inactivo)	10-11 CUMPLE (CPP)
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	- NO PRESENTA	- NO PRESENTA
5.	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	18 CUMPLE	10-11 CUMPLE (CPP)
6.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	19 CUMPLE	10-11 CUMPLE (CPP)
7.	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	9-10 CUMPLE	8-9 CUMPLE
8. DOCUMENTOS LEGALES			
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL.	13 CUMPLE	- NO APLICA
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) SUSTANCIAL.	16-17 CUMPLE	- NO APLICA
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL.	11-12 CUMPLE	- NO APLICA
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	- NO APLICA	10-11 CUMPLE (CPP)
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	- NO APLICA	10-11 CUMPLE (CPP)
3.	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	- NO APLICA	10-11 CUMPLE (CPP)
d.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	- NO APLICA	10-11 CUMPLE (CPP)
Capacidad Financiera - Requisitos documentales			
1.	Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).	- NO CUMPLE (No Presenta)	- NO CUMPLE (No Presenta)
2.	Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	- NO CUMPLE (No Presenta)	- NO CUMPLE (No Presenta)
Experiencia Requerida - Requisitos documentales			
*	Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes de ventas correspondientes a ADQUISICION DE BANDERAS, MASTIL Y CORBATA DE PABELLON que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2022, 2023, 2024 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	- NO CUMPLE (No Presenta)	12-18 CUMPLE
Capacidad Técnica			
1.	Especificaciones técnicas ofertadas debidamente firmadas.	- NO CUMPLE (no presenta)	- NO CUMPLE (no presenta)
2.	Formulario de Oferta en medio digital (pen drive o CD).	- NO CUMPLE (no presenta)	- NO CUMPLE (no presenta)

CPP = Constancia Perfil del Proveedor

Lic. Néstor Guare.
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos